

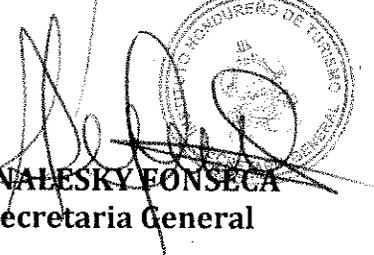
ACUERDO No.044-2019

Tegucigalpa, M.D.C 06 de junio del 2019

El Secretario de Estado en el Despacho de Turismo y Presidente Ejecutivo del Instituto Hondureño de Turismo, nombrado mediante el acuerdo 121-2018 de fecha 22 marzo del año 2018, en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública, 14 reformado literal ch) de la Ley del Instituto Hondureño de Turismo, **ACUERDA: 1.-** Autorizar a la ciudadana **DARLING DANELIA IRIAS RAMOS**, con número de Identidad **0801-1989-09414**, en su condición de Oficial de Normalización del IHT, con el propósito de participar en el Encuentro de las Américas de Turismo Social. Saliendo de la ciudad de **Tegucigalpa** a la ciudad de **San José, Costa Rica** en fecha **11 de junio del año 2019** y regresando a Tegucigalpa en fecha **16 de junio del 2019. 2.-** Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que procedan con el trámite administrativo correspondiente y se le asigne a la interesada el monto de viáticos o gastos de viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No.0696-2008 publicado en el diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el Presente Acuerdo, corresponderá estrictamente al interesado. **COMUNIQUESE.**



ERNIE EMILIO SILVESTRI
Secretario de Estado en el Despacho de Turismo y
Presidente Ejecutivo del IHT



ANALESKY FONSECA
Secretaria General